

INFORME: Contratación Administrativa Especial para la Explotación de un Servicio de Copistería conforme a criterios medioambientales en la Universidad Pablo de Olavide
Ref. Int : SE.04/24

Antecedentes y objeto

Con fecha 24 de mayo de 2024 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Ministerio de Hacienda el procedimiento de licitación de referencia. El plazo de presentación de proposiciones finaliza el 10 de junio de 2024.

Con fecha 11 de junio, el Área de Contratación y Patrimonio remite a esta Comisión Técnica, nombrada según Resolución Rectoral de 7 de junio de 2024, las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, para su valoración de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el apartado K. del Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente.

Por todo ello, se informa lo siguiente:

1.- Relación de empresas licitadoras

- RICOH ESPAÑA, S.L.U.

2.- Criterios de adjudicación:

Criterio 1: Canon de explotación (hasta 30 puntos)

$$PI = \frac{CnLic}{CnMLic} \times 30$$

Siendo:

PI: Puntuación asignada a la oferta del licitador
CnLic: Canon ofertado por el licitador
CnMLic: Canon mayor ofertado

Criterio 2: Bajada precios productos básicos (hasta 15 puntos)

Porcentaje de baja única y global sobre todos y cada uno de los precios unitarios incluidos en el Anexo C del PPT, valorándose de conformidad con la siguiente fórmula:

$$Pi = 15 \times \frac{Di}{Dm}$$

Siendo:

Pi: la puntuación correspondiente a la oferta
Dm: el descuento máximo ofertado
Di: el descuento de la oferta que se valora

Criterio 3: Descuento por bonos de 200 copias B/N DIN A4 (hasta 15 puntos)

Se valora el porcentaje de descuento por la adquisición de bonos de 200 copias realizadas en el Centro de Reprografía sobre el importe de la lista de precios de artículos básicos propuesta por la empresa licitadora según la siguiente fórmula:

Código Seguro De Verificación	FOFucrjx+2TdS6rBENdwtA==	Fecha	13/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Soraya Martin Vizquete		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/FOFucrjx+2TdS6rBENdwtA==	Página	1/4



$$Pi = 15 \times \frac{PrLic}{PrMLic}$$

Siendo:

PI: Puntuación asignada a la oferta del licitador

PrLic: Porcentaje ofrecido por el licitador

PrMLic: Porcentaje mayor ofrecido por los licitadores

Criterio 4: Aportación datos estadísticos (hasta 10 puntos)

Con la finalidad de llevar a cabo estadísticas de consumo, la empresa licitadora se compromete a facilitar a la Universidad, con carácter trimestral, los datos que se detallan sobre los bienes fungibles utilizados en la prestación. Se otorgarán 2 puntos por cada tipología de dato suministrado hasta un máximo de 10 puntos

TIPOLOGÍAS DE DATOS
Número de cartuchos de tóner reutilizados o reelaborados.
Número de hojas según tamaño: A4, A3...
Número de hojas según tipo de papel: reciclado; virgen; gramaje, etc.
Número de cartuchos de tóner utilizados en cada uno de los equipos monocromos y a color.
Rendimiento por cartucho de tóner en cada uno de los equipos.

La valoración de este criterio se hará en relación a lo establecido en la declaración responsable de la empresa licitadora respecto de la tipología de datos que se compromete a facilitar durante la ejecución del contrato.

Criterio 5: Suministro de cartuchos de tóner reutilizados o reelaborados (hasta 15 puntos)


Se valorarán aquellas ofertas que incluyan el uso de un porcentaje de cartuchos de tóner reutilizados o reelaborados que garanticen la calidad de impresión

PORCENTAJE	PUNTUACIÓN
5%	5 puntos
10%	10 puntos
15%	15 puntos

La valoración de este criterio se hará en relación a lo establecido en la declaración responsable de la empresa licitadora respecto al porcentaje de cartuchos de tóner reutilizados o reelaborados se compromete a facilitar durante la ejecución del contrato

Criterio 6: Incremento número máquinas autoservicio (hasta 15 puntos)

Código Seguro De Verificación	FOFucrjx+2TdS6rBENdwtA==	Fecha	13/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Soraya Martin Vizuet		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/FOFucrjx+2TdS6rBENdwtA==	Página	2/4



En relación al número de máquinas de autoservicio indicadas en el Anexo A del Pliego de Prescripciones Técnicas. Se valorará la propuesta de incrementar el número de ellas según la siguiente tabla:

NÚMERO DE MÁQUINAS	PUNTUACIÓN
1 máquina extra	5 puntos
2 máquinas extras	10 puntos
3 máquinas extras	15 puntos

La valoración de este criterio se hará en relación a lo establecido en la declaración responsable de la empresa licitadora respecto al número de máquinas que se compromete a incrementar a las propuestas en el Pliego de Prescripciones Técnicas

3.-Evaluación

En relación al criterio 2, informar que la empresa no ha presentado una bajada de precios de conformidad con lo establecido en este criterio, procediendo a aplicar un porcentaje de descuento diferente para cada servicio, e indicando que el promedio de bajada correspondiente es de -1,43%. Teniendo en cuenta que la definición del criterio solicita un *porcentaje de baja única y global sobre todos y cada uno de los precios unitarios*, esta Comisión Técnica no otorga puntuación en este apartado.

Se detallan los porcentajes de la oferta sobre los precios básicos incluidos en el Anexo C del Pliego de Prescripciones Técnicas

SERVICIO	PRECIO LICITACIÓN	OFERTA PRECIO LICITADORA	PORCENTAJE DESCUENTO
Copia DIN A4 B/N	0,0450 €	0,0444 €	-1,33%
Copia DIN A3 B/N	0,0901 €	0,0899 €	-0,22%
Copia DIN A4 Color	0,3603 €	0,3503 €	-2,78%
Copia DIN A3 Color	0,7207 €	0,7107 €	-1,39%

A continuación, se adjunta tabla con los datos de la oferta realizada por la empresa licitadora en el resto de criterios de adjudicación, así como la puntuación resultante una vez aplicadas las formulaciones establecidas en los mismos

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	DATOS OFERTA EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN
Criterio 1: Canon anual ofertado	3.240 € anuales (IVA excluido)	30
Criterio 3: Bono descuento 200 copias	-10,02 %	15
Criterio 4: Aportación de datos estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> Número de cartuchos de tóner reutilizados o reelaborados Número de hojas según tamaño: A4, A3 ... Número de hojas según tipo de papel: reciclado, virgen, gramaje, etc Número de cartuchos de tóner utilizados en cada uno de los equipos monocromos y a color Rendimiento por cartucho de tóner en cada uno de los equipos 	10
Criterio 5: Suministro de cartuchos de tóner reutilizados o reelaborados	15%	15
Criterio 6: Incremento de máquinas de autoservicio	3	15

Código Seguro De Verificación	FOFucrjx+2TdS6rBENdwtA==	Fecha	13/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Soraya Martin Vizquete		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/FOFucrjx+2TdS6rBENdwtA==	Página	3/4



Efectuada la suma de las puntuaciones obtenidas en cada criterio, la empresa licitadora RICOH, S.L.U, obtiene un total de 85 puntos

Se presenta este informe a la Mesa de contratación.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

Javier Martínez López
Administrativo
Área de Administración de Campus

Soraya Martín Vizquete
Jefa de Unidad de Servicios Comunes
Área de Administración de Campus

Código Seguro De Verificación	FOFucrjx+2TdS6rBENdwtA==	Fecha	13/06/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Soraya Martin Vizquete		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/FOFucrjx+2TdS6rBENdwtA==	Página	4/4

